

Los Debates

Diario político de defensa de los intereses de la República

TARRAGONA
Cataluña
Provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 28 de Agosto de 1906

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administracion, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.
Agencia de Cebrian y Comp., Puertaferri, 18.

(De nuestro servicio especial)

DESDE SAN PETERSBURGO

Reformas agrarias.—Proyectos de Gobierno.—La dictadura.—La crisis polaca.

El movimiento político apenas encuentra apoyo entre las grandes masas de los campesinos de Rusia. Poseer tierras para el cultivo y prevenirse contra los rigores del hambre es el único estímulo que les impulsa á colocarse en actitud revolucionaria. Con la misma decisión defienden á los miembros de la Duma contra la arbitrariedad gubernativa, que persiguen y ultrajan á otro por no haber sabido conseguir las reformas agrarias. Una turba reunida á toque de arrebato impide la detención del diputado Vragoff, manteniendo á pedradas al funcionario de policía en la aldea de Amenka, provincia de Pensa. El gobernador dispone el envío de tropas para castigar á los sediciosos; pero ningún maquinista se presta á conducir la locomotora y los soldados no pueden utilizar el ferro-carril, emprendiendo la penosa marcha á pie. En sentido inverso, los aldeanos de otro distrito incendian y arrasan las fincas del diputado Khomentovsky, acusándole de negligencia en procurar el reparto de las tierras.

De esta suerte los dispersos representantes del país corren el riesgo de verse envueltos en las llamas de dos opuestas hogueras.

El Gobierno aprecia la conveniencia de separar del campo revolucionario á los aldeanos que no entienden las doctrinas democráticas. Pocas garantías ofrecen las promesas de los hombres que con notorio cinismo han faltado á sus anteriores compromisos. Pero ahora, prescindiendo de irónicas reticencias, parece que la cosa vá de veras. La *Novoye Wremya* anuncia que el Consejo de ministros adoptará en breve las medidas adecuadas para el desarrollo de su programa, formulando proyectos de ley sobre la cuestión agraria, la libertad de la prensa y la seguridad individual. El reclamo tiene por objeto engañar al pueblo antes de las elecciones.

Esto no significa que se haya abandonado por completo la idea de establecer una dictadura. Con tal objeto, se celebran frecuentes conferencias en el ministerio de la Guerra. Más de 250.000 judíos han huido de Rusia durante el curso del año actual. En el mes de Julio, según los antiguos usos autocráticos, fueron enviados á tomar el fresco á la Siberia 2.500 presos sin defensa ni condena judicial. ¡Qué más pudiera hacer un dictador!

Es preciso adoptar disposiciones represivas de mayor eficacia—dicen los ministeriales—para poner remedio á la crítica situación de Polonia.

Son, efectivamente, muy poco tranquilizadoras las noticias que se reciben de

Varsovia, donde á cada momento circulan rumores de próximas insurrecciones y matanzas. Diversos agentes, con opuestas tendencias, preparan la revolución. Si la Liga «Bund» de los judíos de Polonia se pone de acuerdo con los demócratas radicales de Rusia, no ocurrirá ningún suceso extraordinario. Pero si el partido socialista polaco entra en campaña, es posible que surja una guerra civil. La propaganda antisemítica agrava los odios entre nacionalistas y socialistas, por lo cual es probable que los funcionarios de policía y los militares, irritados por los recientes asesinatos, traten de vengarse aprovechando la ocasión que les ofrecen estas rivalidades.

La prensa liberal hace notar que esa grave situación de Polonia es consecuencia del insostenible rigor desplegado en el desempeño de su cargo por Skacon, gobernador general de Varsovia. Si este régimen despótico se extiende á todo el país proclamando la dictadura, los rusos, como los polacos, serán lanzados á la anarquía por efecto de la desesperación. No puede aceptarse como remedio lo que ha sido causa de la grave dolencia.

Desde luego deben ser aplaudidos los acuerdos del Gobierno que tiendan al cumplimiento de los deseos de la opinión. Por separado del reparto de tierras entre los aldeanos, se anuncian economías, reduciendo los gastos en cantidad de muchos millones de rublos. La recaudación en este año, á pesar de los desórdenes y tumultos, ha excedido á los recursos ordinarios.

El ministro de Instrucción pública estudia un proyecto que permitirá el ingreso de los judíos en los establecimientos de enseñanza, concediéndoles las plazas en proporción de 38 por 100. La instrucción general obligatoria será decretada desde 1.º de Enero próximo, aplicándose á este objeto un crédito de seis millones.

Pero estos halagüeños cálculos ministeriales no se acomodan á la realidad de los hechos, ni alcanzan á imponer el restablecimiento del orden.

En medio de tantos trágicos acontecimientos, merece citarse el caso de un inglés que, habiendo recibido un balazo en una pierna, reclama 50.000 rublos en concepto de indemnización.

No podrá decirse que todos los sucesos le salen al Gobierno ruso por una friolera.

RUTTOF.

San Petersburgo 20 Agosto 1906.

(De nuestro servicio especial)

LA SEMANA EN BOLSA

No ha variado el aspecto de la Bolsa en el curso de este último período semanal. Los especuladores continúan retraídos y todas las operaciones que se verifican al contado revisten una importancia muy secundaria. Esto no impide que puedan

apreciarse algunos síntomas indicadores de próxima reanimación. La apertura de operaciones á fin de Septiembre deja traslucir la tendencia alcista que habrá de manifestarse con motivo del vencimiento de 1.º de Octubre.

Ahora puede suponerse que imponen la ley los Bancos doblistas; por esta razón el negocio vá limitándose de día en día y es probable que al desahucarse muchas posiciones alcistas, se verifique la liquidación de Agosto sin grandes dificultades. No se han registrado oscilaciones apreciables y apenas se nota alguna variante en el detalle de la cotización.

El Interior á fin de mes que se negociaba el sábado anterior á 81'50, cierra á 81'55.

El próximo abrió á 81'30, y mantiene este cambio con tendencias de elevarse á 81'90.

El Contado, con escaso movimiento, pasa de 81'50 á 81'60, siendo muy nutrida la demanda de títulos pequeños que se cotizan con prima de más de medio entero.

El Amortizable repone la merma determinada por el corte del cupon, elevándose desde 99'95 á 100'05, tipo de cierre. En las series inferiores el precio es más reducido, y las carpetas tienen un descuento de 10 á 15 céntimos respecto de los títulos pequeños.

El Banco de España, que cerró la semana anterior á 430, ha venido elevándose paulatinamente hasta 433 para sostener á última hora el avance de dos enteros, en 432, sin operaciones.

El Hipotecario coloca sus cédulas del 4 por 100 á 102'70 y las obligaciones á 219.

El Hispano-americano sostiene el cambio de 145.

Los Tabacos, pareciendo muy pesados en los primeros días, acaba por perder un entero y quedan á 396.

Las Azucareras, con escaso movimiento, logran alguna mejora, pasando las preferentes de 70 á 70'50, las ordinarias de 39 á 41 y las obligaciones á 99'25 con avance de la fracción.

En los valores ferroviarios señalan adelante los Arizas, inscribiéndose á 106'80.

Los Altos Hornos aflojan su presión, perdiendo tres enteros para cerrar á 212.

Las Acciones de Riotinto en el período de tres semanas han ganado 76 por 100 de su valor nominal, cotizándose á 1.740.

Los Francos siguen vigilados, mostrando débil tendencia. Desde 11'15 han bajado á 10'90; luego, por efecto de varias oscilaciones, vuelven á elevarse y cierran á 11'65.

Las libras bajan de 27'95 á 27'92 y vuelven á reponerse con exceso, quedando á 27'98, sin operaciones.

El Exterior español acusa alza, pasando de 96'40 á 96'57 por consecuencia de la notable firmeza de los demás valores cotizados en la plaza de París.

José M.º de ARÉVALO.

La revolución en Rusia

El atentado contra Stolypine.

Los autores del hecho
El *Novoye Uremia* dice que los autores del atentado habian llegado hacia pocos días de Moscou y habitaban en dos cuartos amueblados de la calle Moskaja.

Llevaban trajes de paisano.
El día del atentado salieron de su alojamiento, vistiendo uniforme de oficiales de gendarmería, después de haber despedido al portero de la casa para ocultar su disfraz y no despertar sospechas.

Los individuos en cuestión se provieron de revólvers cargados, que han sido hallados en el coche que les condujo á la residencia del primer ministro.

Cómo estalló la bomba

Detalles complementarios
Comienzan á circular detalles complementarios referentes á la explosión de la máquina infernal.

Los individuos llegados en coche eran tan sólo tres.

El cuarto conspirador era, según se cree, el cochero, que fué también muerto.

Stolypine, aunque ileso por la circunstancia de encontrarse en su cuarto en el momento de estallar la bomba, fué alcanzado por un tintero que fué proyectado violentamente por la explosión.

Stolypine quedó completamente inundado de tinta.

Como se ha dicho, la explosión de la bomba en la antecámara demolió la parte central de la villa, en la que se encuentra el segundo piso desde el que cayeron los hijos del ministro.

El piso inferior, especialmente el vestíbulo, está agujereado de una manera enorme.

La explosión causó destrozos á gran distancia.

Las tropas han cercado y custodian la villa.

La policía prohíbe que nadie se acerque al edificio.

De la información hecha sobre el atentado resulta comprobado que los autores del mismo llegaron de Moscou á San Petersburgo, pasando por Varsovia y no por la línea férrea de Nicolai. Alquilaron una habitación en la calle Moskaja, después tomaron un coche de punto y fueron á la Opera antes de ir á casa de Stolypine.

El más caracterizado de los asesinos, cuyo cadáver es vigilado cuidadosamente por soldados, era un individuo de unos 25 años.

Llevaba, bajo un uniforme flamante, una blusa y su ropa interior era de una suciedad repugnante.

Hace algunos días, un oficial retirado, Mr. Boboritenie, fué á avisar á Stolypine de que se tramaba contra él una tentativa de asesinato; pero el primer ministro se negó á recibirle.

Los hijos del primer ministro, que han sido víctimas de la explosión, estaban al

ocurrir ésta en un balcón.

AGUA DE MONSERRAT--NO MAS CANAS

Farmacia de Monner--Tortosa
2 PESETAS FRASCO

Fueron encontrados sus cuerpos yacien- do sobre un enorme montón de arena, cas- cote y piedras. Su mismo padre fué quien los retiró de allí, apartando los escombros que los cubrían.

Cuando Stolypine vió á sus hijos en el hospital, parecía tranquilo, pero su mira- da brillaba febrilmente.

Pidió que no se amputaran las piernas á su hija.

Mientras esperaba el resultado de la con- sulta de los médicos, el primer ministro dió diferentes órdenes con extraordinaria sangre fría.

Todos los documentos que se hallaban en casa de Stolypine, entre otros algunos importantes referentes á asuntos de Polo- nia, han sido destruidos.

Los desórdenes.—Hambre

En provincias, y aun en la capital, continúan los desórdenes, saqueos, ata- ques á los trenes y otros desmanes seme- jantes.

El hambre más espantosa reina en al- gunas comarcas que están aisladas.

Crónica

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á la bellísima y gentil concer- tista y profesora de piano, paisana nuestra, Elvira Beltrán, tan aplaudida y elogiada por la prensa de Barcelona, donde la crí- tica artística la coloca en lugar preemi- nente y al lado de los más celebrados maestros.

Reciba la joven y bella artista la más sincera bienvenida y nuestro cordial de- seo de que su estancia en ésta su ciudad natal le sea muy agradable.

Hemos oído á algunos individuos de la Comisión de fiestas lamentarse de que alguien, cuyo nombre se dirá después de fiestas, haya hecho gestiones para que éstas no pudieran tener lugar.

No sabemos por qué han de esperar á que pasen las fiestas para decirnos el nom- bre del que ni debe ser tortosino, ni mere- se serlo. Todos los que aman á nuestra ciudad están interesados en que las fiestas sean lo más lucidas posible, y lejos de en- torpecer lo labor patriótica de la Comisión, han de estar interesados en ayudarla y fa- cilitarle cuantos medios tengan á su al- cance para que tenga un brillante éxito.

¿A quién conviene que no haya fiestas?

Averigüelo Vargas.

Algunas familias que con motivo del «Coso iris» estaban haciendo los prepara- tivos necesarios para el adorno de los bal- cones, se lamentan de los cambios que sufre á diario el curso de dicho feste- jo.

Fijado una vez por la Comisión y pu- blicado en los programas, acusa poca se- riedad cualquier otro cambio, sin motivos poderosos, que no cree el vecindario que existan.

D. José Foguet, Abogado, ha tras- ladado su despacho á la calle del Angel, n.º 16, 1.º (casa el Dr. Sabaté).

Parece que las empresas de algunos espectáculos públicos se han desanimado en sus buenos deseos, ante ciertas preten- siones incomprensibles, que, de prosperar, lo que no es creíble, pudieran desvirtuar el mérito de los que trabajaron con entu- siasmo por las fiestas.

Esperamos que prevalecerá el buen criterio en la Comisión, evitando que se caiga en un ridículo y se malogre el es- tendor de los festejos.

Hé aquí dos noticias muy gratas para los aficionados al arte taurino.

Mañana llegarán, procedentes de Villal- ba y Colmenar Viejo, los seis hermosos toros que han de lidiarse en la corrida que ha de tener lugar en esta Plaza en las próximas fiestas. Mañana mismo podrán convencerse los aficionados de las excelen- tes condiciones de los bichos.

En la novillada tomará parte un afa- mado rejoneador, luciendo su habilidad y destreza en dos de los novillos.

Con estos alicientes, la novillada resul- tará un acontecimiento taurino de primer orden.

El sábado próximo abrirá sus puertas al público el Salón Escudé, exhibiéndose nuevos y sugestivos espectáculos, entre ellos hermosas películas de gran novedad y atracción.

Durante las próximas fiestas, el Salón Escudé será uno de los sitios que se verán más concurridos por los forasteros.

Los oradores de las solemnes funcio- nes religiosas que se celebrarán en nuestra Santa Iglesia Catedral en obsequio de la venerada Patrona la Virgen de la Cinta son: el P. Calasanz Rabassa, Rector de las Escuelas Pías, de Castellón, que predicará el día de la festividad; el Rdo. P. Oliver, S. J., á quien se han confiado los sermones del novenario; y el Rdo. D. Elías Milián, que pronunciará el sermón de la octava.

El Abogado D. José Cid Arasa ha abierto su despacho en esta ciudad, calle de la Lonja (*Pes de la palla*), nú- mero 12, 1.º

Leemos en un periódico de Castellón: «Con gran animación y con gran con- currencia de castellanenses se verificaron ayer en Burriana las carreras de bici- cletas.

Debido á los muchos ciclistas que en ellas tomaron parte, las carreras se corri- eron por series, dando el siguiente resul- tado:

Regional.—Primer premio, Poré; segun- do, Claramonte, y tercero, Moltó.

Nacional.—Primer premio, Durán; segundo, Ausuategui, y tercero, Poré.

Internacional.—Primer premio, Messo- rí (italiano); segundo, Charlot (francés), y tercero, Durán.

Motocicletas.—Primer premio, Porta, y segundo, Alba.

Después de concluidas las carreras, el joven ciclista tortosense Durán batió el recort de un kilómetro en un minuto y 35 segundos.

En la carrera regional se lesionó el Sr. Vaquer.»

Reciba nuestro paisano Sr. Durán la más cordial enhorabuena.

Por la Guardia civil de Mora de Ebro ha sido detenido el vecino de la citada pobla- ción José Chies Navarro, autor de varias heridas inferidas con un garrote á su con- vecino Francisco Descarrega, quien al ope- narse que un hijo del primero se llevara leña de una finca de su propiedad, ensar- zaronse de palabras que dieron por resul- tado la agresión de referencia.

Habiendo marchado á Castellón de la Plana, en uso de licencia, el comandante de la caja de reclutas de Tortosa D. Ricar- do Vázquez Aldasoro, se ha encargado del mando interino de la misma el capitán D. Ginés Soler.

El teniente coronel de infantería don Angel Juarez Lozada, que prestaba sus ser- vicios en la Caja de reclutas de esta ciu-

dad, núm. 73, ha sido destinado á la Zona de Teruel, núm. 26, habiéndose nombrado para sustituirle al de igual empleo D. En- rique Rivero Vides.

Por la Guardia civil de Horta ha sido detenido Manuel Sancho Piñol, casado y vecino de dicho pueblo, como presunto autor de violación con la joven idiota An- tonia Marcos Santé, soltera, de 18 años y de la misma vecindad, siendo entregado dicho sátiro al juez municipal del mismo.

R. Mestre, Dentista, ha trasladado su gabinete á la Baranda del Río, 3, en- tresuelo.

Ha sido trasladado á Port-Bou nuestro querido amigo el inspector jefe de poli- cía de esta provincia D. José Masalles.

Los aficionados á la Astronomía, aun- que solo lo sean en sus más sencillas y vulgares manifestaciones, tienen estos días ocasión de admirar en el Sol un período de actividad no común, convirtiéndose una habitación cualquiera, con tal esté bien orientada, en cámara oscura, por medios caseros y fáciles, y valiéndose de un an- tejo terrestre de regular aumento, pro- yectar la imágen solar sobre una pan- talla.

El domingo á mediodía, la mitad iz- quierda del disco solar hallábase cuajada de numerosas y grandes manchas, lo que prueba grande actividad en el astro del día, el cual tan íntimas relaciones guarda con las perturbaciones seísmicas y mag- néticas de nuestro pequeño globo. La va- riación suele estos días ser muy grande en la posición y grandor de esos vol- canes solares á los que llamamos man- chas.

Con el presente número recibirán nuestros abonados un prospecto anun- ciador de la tienda de calzado, propiedad de nuestro querido amigo D. Ramón Tar- rin Quinzá, que en breve abrirá sus puer- tas al público en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, cuya lectura recomen- damos.

Martinez.—Dentista.—Carmen, 3.

Nuestro querido amigo D. Emilio No- men avisa á su numerosa clientela y al público en general que, durante los días de fiestas, regirán precios especiales en su establecimiento de vinos y licores, San Blas, 26, no dudando sabrán aprovechar la rebaja de precios en sus tan acreditados artículos.

HERNIADOS (QUEBRADOS): Vuestra cura- ción la obtendréis con el *Cinturon electro- reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomen- dado por la clase médica, porque la cor- riente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto hace que el tejido ci- catricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desapa- recer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto prin- cipal para que pueda la corriente electro- magnética ejercer su acción sobre el mis- mo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Pre- cio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pí- danse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Ma- drid.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja, 150 pesetas; por 2, las re- mite el autor.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

CARDO

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Gran Pañería y Sastrería Ibérica

Véase el anuncio en la cuarta plana.

RECOMENDAMOS A LAS MADRES
DENTISTAS ANTONIO OLIVERES
VÉASE SU ANUNCIO EN LA
CUARTA PAGINA

Sección religiosa

Miércoles, 29. La degollación de San Juan Bautista.

CULTOS

Catedral.—Misa conventual, á las nue- ve y cuarto. Por la tarde, á las siete, Santo Rosario en la capilla de la Santa Cinta.

San Juan.—Misa solemne, á las siete y media de la mañana.

—Templo Expiatorio.—Misas, á las cin- co y cuarto, seis y siete y media; Exposi- ción, á las seis mañana; Reserva, á las ocho. Por la tarde, Exposición, á las cin- co; Meditación, á las seis; Santo Rosario, á las seis y media; Reserva, á las siete.

Libros y Revistas

La Mariposa

Hemos recibido el núm. 178 de esta preciosa re- vista quincenal que dirige D. J. Brugarolas, dedicada á la publicación de dibujos y modelos de toda clase de labores para señoras.

Se suscribe en la Administración, Archs, 8, Bar- celona.

Correo de Madrid

Lo que dice Romanones

Hoy por la mañana ha llegado á Madrid el conde de Romanones, y por la tarde ha salido el tren para Sigüenza, desde cuyo punto irá en automóvil á San Sebas- tián.

Probablemente la nueva Real orden de- rogativa de la del marqués de Vadillo verá la luz en la *Gaceta* del día de ma- ñana.

El interés que ella despierta ha hecho que esta mañana fuese nuevamente visi- tado el ministro de Gracia y Justicia, má- xime habiéndolo venido expresamente de Sigüenza el conde de Romanones para ocuparse de este asunto.

El ministro de Gracia y Justicia, con- testando á preguntas que se le han dirigi- do respecto al alcance de dicha Real ór- den, ha hecho ante varias personas las si- guientes declaraciones:

El punto en que yo advierto mayor error de algunas gentes es suponer que esta Real orden ha sido previamente con- sultada con el Rey.

Ninguna razón había para proceder de este modo.

No es constitucional en la presente ocasión, y yo afirmo, y doy á mi afirma- ción todas las garantías que puede dar un hombre honrado y un caballero, que di- cha Real orden se ha dictado sin consul- tar previamente al monarca y bajo la ex- clusiva responsabilidad del ministro de Gracia y Justicia.

Ni siquiera ha sido acordada previa de- liberación y aprobación del Consejo de ministros, porque en esto precisamente

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

consiste la diferencia entre real orden y real decreto.

La conocen mis compañeros, y muy particularmente el presidente del Consejo y el ministro de Estado, porque en cuestiones de gravedad es deber moral y obligada delicadeza de cada uno de los ministros poner á sus compañeros al corriente de las resoluciones que pueden afectar á la marcha de la política é imprimirle carácter, como ésta que la imprime al Gobierno y deja bien marcada su orientación.

Pero cualquiera que conozca mi manera de comprender los derechos que el cargo me da y los deberes que me impone, estará persuadido de que yo, ni en ésta, ni en ninguna otra ocasión, he de atenerme al ejercicio íntegro de los primeros, ni por consiguiente he de rehuir la responsabilidad que de mis actos pueda derivarse.

Así la real orden se dicta porque he entendido que el Código debía ser interpretado como en ella se indica.

A quienes todavía creen que ha sido sometida á la Corona, les bastará para persuadirse, que en este caso me hubiera reservado hacerla pública hasta después de conocida y aprobada por el Rey.

Es bien sabido, añadió, que desde el primer momento en que se planteó la cuestión con el Nuncio, expuse que esto traería por consecuencia la derogación de la real orden, y bastaría esta consideración para que se deseché toda sospecha.

Todo lo que se dice de que esta real orden deroga la del marqués de Vadillo es inexacto.

Hay entre los dos diferencias de gran importancia.

Aquella resolvía dudas que habían ocurrido á algunos jueces en presencia de ciertos matrimonios.

Esta tiene un carácter más amplio, se encamina á dar interpretación al artículo 42 del Código civil, para servir de doctrina en los casos así presentes como sucesivos, y dicta reglas para aplicar el expresado artículo, no por razones de analogía, sino por mandato expreso del que tiene facultades para interpretar la ley.

El artículo 42 del Código civil dice que la ley reconoce dos formas de matrimonio:

El que deben contraer todos los canónicos y el civil.

Esta palabra «deben» obliga á que haya que determinar cuando los contrayentes no son católicos y, por tanto, cuando han de contraer matrimonio civil, y como el Nuncio pretende que todos los españoles son católicos mientras la Iglesia no los eche de su seno, resulta una doctrina inadmisibile.

La real orden del marqués del Vadillo exigía que uno de los contrayentes, por lo menos, declarase que no era católico, diferencia que el legislador no quiso establecer.

MI interpretación de la ley, continuó diciendo el ministro, es la de que en los contrayentes huelga la declaración de no ser católico por el mero hecho de no querer el matrimonio eclesiástico.

Después de los anatemas lanzados por la Iglesia contra los que no contraen matrimonio católico, me parece que la interpretación más justa es ésta, pues otra cosa sería como si se pusiera en duda que están fuera de la disciplina los que no quieren obedecer á las disposiciones ó á las autoridades que aquélla impone.

Basta, por tanto, con que los contrayentes quieran casarse civilmente, para que no tengan necesidad de notificar que no son católicos y que por consiguiente no les alcanza el «deber» de que habla el artículo 42 del Código civil.

Este es el espíritu con que está redactado el citado artículo, y así resulta de la lectura de lo que se dijo cuanto fué discutido en las Cortes.

Este artículo impone el matrimonio católico á los católicos y no impone el civil á los otros.

En la discusión de este asunto, precisamente el señor Azcárate preguntó si se prohibía á los católicos contraer el matrimonio civil, y el señor Gamazo, que llevó brillantemente gran parte del peso de aquella discusión, contestó que era lícito hacer lo que la ley no prohíbe y por tanto que á todos es lícito contraer el matrimonio civil.

Se acumulaban algunas dudas acerca de esta prohibición; pero no la hay con fuerza legal donde no hay sanción y en nuestra ley no existe ésta para los que son católicos; de otro modo se hubiera incluido esto entre las causas de nulidad.

Considera el Conde de Romanones que esta real orden tiene tres aspectos de verdadera importancia:

1.º Llevará á la práctica la libertad de conciencia consignada en el decreto constitucional, que resulta mermada desde el momento en que el individuo, si no la Iglesia, es la que ha de facultar para someterse á una ú otra práctica en un acto tan trascendental como el matrimonio civil.

La libertad de conciencia no existe de hecho sino cuando es el propio individuo el que libérrimamente, por sus propios actos y sus creencias, se aparta ó se somete á una ú otra religión.

2.º Por la importancia que le han dado los partidarios de que el art. 42 del Código siga siendo interpretado de esta manera anti constitucional.

Claro está que si en este punto el Estado abdicara de sus legítimos derechos, la soberanía civil habría perdido una batalla de incalculables consecuencias.

3.º Porque constituye un paso en la reconquista de la plenitud de las libertades que son fundamentales en nuestra vida pública.



RELOJERÍA
DE
José Alucha

Gran surtido en relojes de bolsillo, pared, despertadores y cadenas de todas clases.

Carbó, 16—TORTOSA
Se componen toda clase de relojes

INSTITUTO DE VACUNACION
(Representación del Dr. Ferrán)
Aragó, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas
contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma eficacia, acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la Rabia seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.
Dr. Sabaté
Especialidad en PARTOS,
enfermedades de mujeres y niños

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO
D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE ONCE A UNA
Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

Consultorio para enfermedades de los ojos

DEL
MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveros

Ex-alumno de los Hospitales de Paris.
Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski.
CONSULTA DE 10 Á 1
OPERACIONES DE 3 Á 5
Calle del Temple (Ensanche)
TORTOSA

GABINETE ELECTRO-DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO

DEL
MÉDICO-ELECTRICISTA **M. VILLÁ**

Corrientes continuas, farádicas, de Waterwili, extra-corriente, electrolisis, endoscopia, galvanocautia.
Electricidad estática en todas sus variedades.

CONSULTAS DE 10 Á 1.

ANCHA, 9, PRAL.—TORTOSA



NOVEDAD INGLESA
LA ZURCIDORA MEGANICA

Con este aparato, hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Se remite, libre de gastos, previo envío de diez pesetas.
Depósito: Patent Magic Weaver, paseo de Gracis, 97, BARCELONA.

COMPRA Y VENTA

Maquinaria de lance, hierro y metales. Comisiones. **E. BRUGUERA**.—RIETA, 28.—BARCELONA.

LUX

Baldomero Dasoy
Electricista y lampista

El legítimo y verdadero mechero Lux, que es el mas ventajoso y de mayor potencia luminica entre todos los conocidos, puedo ofrecer hoy al público seguro de su bondad indiscutible.

Se hacen instalaciones y reparaciones de Teléfonos, Timbres eléctricos, Pararrayos y canalizaciones de gas acetileno, de hulla y para aguas. Especialidad en bombas para extraer toda clase de líquidos.

Treinta y tres años de práctica aseguran la competencia y bondad en los trabajos.

Se reciben encargos por D. Baldomero Sabaté, calle del Angel, y D. Ramón Aguilá, Obispo Aznar, ambos lampistas; D. José Armengó, peluquero, calle de Moncaja, y en el almacén de harinas de D. Juan Mayor, al lado del Palacio Episcopal, los que se hacen con prontitud, esmero y economía.

LUX MECHERO LUX LUX

Fábrica de Anisados

LIQORES Y CHAMPAGNES
JOSE GARRIGA
BADALONA

Especialidad del acreditado ANIS ESPAÑA y del sin rival CHAMPAGNE CHAUFFEUR.
Proveedor de la Real Casa y recompensados todos sus productos con las mayores distinciones.

CONSULTA DE 10 Á 12

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Construye pozos artesianos y absorbentes. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alambramientos de aguas. Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 300 sondeos que han dado un buen resultado.—Esta casa cuenta 10 años de existencia y tiene más de 3.000 pozos perforados en Tortosa, Barcelona, Valencia y Teruel.

No confundir esta casa con la de «Barberá y Compañías», que no existe. Hoy es RAMON BARBERA PEREZ.

SANTA TERESA, 4.—TORTOSA

Abono completo

de los mecheros de incandescencia por el gas de hulla; taller de lampistería y hojalatería, en la Plaza de la Constitución, núm. 2, y en el taller de lampistería de D. Ramón Aguilá, Obispo Aznar, 10. Servicio esmerado y pronto.

Plaza de la Constitución, 2
TORTOSA

EL BARATO

DEN CARBÓ, 25

Liquidación de todos los artículos de temporada. Batistas, Cefros, Etaminas, Sedalinas, Alpacas y otros artículos, á precios baratísimos. Especialidad en Lencería y artículos negros.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE
JOSÉ DELGLOS

Plaza del Pino
entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1
BARCELONA
Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. Biarnés, á c. de Algue

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

EL DOLOR DE CABEZA

DEL DR. CALDEIRO
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro.

RENOMBRADOS



MEDICAMENTOS COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias... MALES VENEREOS SIFILIS



Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición...

Vale la caja grande 1 peseta
pequeña 0'50

Pedid un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerías

El Elixir del Dr. Puigferrer obra como por encanto en los terribles dolores gastrálgicos, alivia y cura los sufrimientos del estómago...

De venta: Farmacia Vda. Canivell y Sala, Droguería de Enrique Carpa.

PIDANSE PROSPECTOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona... Nota: Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rimbombantes...

Alargan la vida!

Las PILDORAS GUERRARD evitan toda clase de enfermedades agudas y alivian siempre, sino curan, las crónicas.

Aseptizan el aparato digestivo destruyendo todo germen de infección.

De venta en Tortosa: Farmacia MONNER, calle Den Carbó y farmacia ISUAR, calle de la Ciudad.

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBERICA!!

DE JAIMÉ BELLAUBÍ

Buenaire, 16 y 18, y Moncada, 7 - TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase... VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los Sres. Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta.

Acanthea virilis

Políglicerolesafatada Bonald.—Medicamento antineurásico y anti-diabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso...

Elixir antibacilar BONALD

Thiocolchinamo vanádico fosfo-glicérico

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etcétera, etc.

De venta en todas las farmacias y en la del autor. Núñez de Arce (ant. Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

AGUAS LAS BÉ-A-ARSENICALES Y NITROGENADAS. CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES HERPÉTICAS Y VIAS RESPIRATORIAS. TEMPORADA OFICIAL: 15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE

Verdadero no más fuego. No más señales en la piel. Lirimento Alonso Ojea PARA CABALLOS. ESTOMACALINA